

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del día 06 del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince**, se procedió a realizar la junta aclaratoria del concurso **C57/2015** denominado "Adquisición de equipamiento tecnológico para la Secretaría de Educación" ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa Coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración; C. Juan Miguel Cervantes Barocio, Encargado de la dirección de Infraestructura de TI de la Secretaría de Educación Jalisco, Ing. Christian Ernesto Flores Ramos Jefe de Soporte Técnico de la Secretaría de Educación Jalisco y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. COMPUCAD S.A. DE C.V.	JAIME ARTURO RODRIGUEZ CASTAÑEDA
2. TRANSMISIONES DE DATOS DE OCCIDENTE	EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ
3. REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	ALEJANDRA ROBLEDO DIAZ
4. COMPUTERLAND DE OCCIDENTE	JULIO SANROMAN C.
5. ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.	GABRIEL GARCIA TOVAR
6. F&G COMUNICACIONES	VICTOR FLETES
7. STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS	ROBERTO LOPEZ
8. INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA S.A DE C.V	JORGE OCHOA
9. MEJORAMIENTO TECNOLOGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	LEONARDO GARCIA

Con fundamento en el punto 3 de las Bases del presente proceso de adquisición, se informa a los participantes interesados que se declara un receso en el desahogo de la presente junta aclaratoria, con la finalidad de que la convocante esté en condiciones de completar la respuesta a diversas preguntas realizadas por los participantes, por lo anterior la presente junta aclaratoria se reanudará a las 17:00 diecisiete horas del día 06 seis del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince.

De acuerdo a lo anterior se retoma la junta de aclaraciones a la hora señalada en el punto que antecede.

Siendo las 17:00 diecisiete horas, el representante de la Subsecretaría de Administración, da lectura a la siguiente precisión administrativa: _____

Precisión administrativa única:

Precisión administrativa Única:



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ELIMINACION DE PARTIDAS SOLICITADAS

Partida	Estatus
33	SE ELIMINO PARTIDA

Una vez leída la precisión administrativa se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Subsecretaría de Administración y Dirección general de Tecnologías de la información de la Secretaría de Educación Jalisco.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Transmisiones de Datos de Occidente S.A de CV
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Edgar Manuel Gómez Gómez

1. REFERENTE A LA PARTIDA 31 KIT DE HOT-SPOT. ¿SE PUEDE CONSIDERAR ANTICIPO DEL 50% PRESENTANDO FIANZA SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO?

R.-se acepta, siempre y cuando lo solicite en su propuesta economica.

2. REFERENTE A LA MISMA PARTIDA 31 KIT DE HOT-SPOT. SE MENCIONA QUE SE INSTALARÁN EN SECUNDARIAS. ¿DICHAS SECUNDARIAS ESTÁN DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA?

R.-se encuentran dispersas en todo el estado de jalisco.

3. EN LAS SECUNDARIAS A INSTALAR LOS KIT DE HOT-SPOT'S SE MENCIONA QUE SERÁN DENTRO DE LOS HORARIOS DE LA RESPECTIVA SECUNDARIA ¿NOS PUEDEN COMPARTIR QUÉ HORARIOS SE TIENEN EN DICHOS SITIOS?

R.-de lunes a viernes de 7am a 7pm dias hábiles.

4. REFERENTE AL KIT DE HOT-SPOT ¿CADA KIT DE HOT-SPOT CONTEMPLA 1 FIREWALL MAS 2 ACCESS POINT'S MAS 2 ANTENAS?

R.-es correcta su apreciación

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS GUTIERREZ VELARDE

PARTIDA 23

5. Solicitamos a la dependencia nos indique ¿quién será el usuario final?, sabemos que es para la secretaría de educación.

R.- distintas áreas administrativas de la secretaria de educacion

6. Punto 1.35



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y FOMENTO
INDUSTRIAL DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

A que se refiere con proporcionar entrenamiento y certificación en línea al personal de la dependencia en la misma plataforma sobre los equipos sin limite de personas directo del fabricante.

R.- capacitación, certificación y transmisión de conocimientos hacia el personal tecnico de informatica.

7. ¿A que personal se le proporcionara entrenamiento en línea, Es personal de informática?

R.- personal tecnico de informatica

8. Solicitamos a la convocante nos indique cual es el fundamento para solicitar una experiencia mínima de 5 años en centro de servicio de la marca ofertada, a si como indicarnos bajo que ley y/o argumento ustedes se basan para limitar la libre participación de las nuevas empresas en vías de desarrollo, ya que en el reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico articulo 40 punto 1 (Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como:

I. Experiencia superior a un año.

R.- REQUERIMOS QUE LOS EQUIPOS SEAN DIAGNOSTICADOS Y ATENDIDOS EN CASO DE FALLA BAJO LAS MEJORES PRACTICAS CON EXPERIENCIA Y CALIDAD, QUE SOLO EL TIEMPO OTORGA POR MEDIO DE CURSOS Y CERTIFICACIONES, SE ACEPTAN 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.

9. Solicitamos a la convocante la experiencia no sea relevante y quede como opcional ya que la garantías de todas las marcas de equipos de computo las otorga directamente el fabricante y esto no afecta el desempeño del equipo, ¿se acepta?

R.- no se acepta, requerimos que los equipos sean diagnosticados y atendidos en caso de falla bajo las mejores practicas con experiencia y calidad, que solo el tiempo otorga por medio de cursos y certificaciones.

10. En caso de que la respuesta sea negativa , nuestra empresa cuenta con experiencia comprobable con el fabricante de 3 años y 3 meses, se acepta?

R.- se acepta.

11. Punto 1.1. procesador,

Solicitan procesador de marca Intel, es posible ofertar un procesador de marca AMD de características iguales o superiores, ¿se acepta?

R.- no se acepta.

12. En caso de encontrar una respuesta lo solicitado en bases es mínimo podrá ofertar superior , entenderemos que se esta aceptando lo cuestionado. Es correcta nuestra apreciación?

R.- no es correcta la apreciación.

13. Punto 1.8 monitor

Solicitan que el monitor cuente con la certificación TCO 06, solicitamos a la convocante se acepte la certificación TCO 03 ya que de acuerdo a la pagina <http://tcodevelopment.com/> quien es el organismo encargado de certificar a los



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE LA INDUSTRIA
DE OCCIDENTE



COMICE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

fabricantes, la certificación TCO 03 es la indicada para los monitores de alto rendimiento en oficinas, ¿se acepta?

R.- se acepta.

14. 1.15, 1.16, 1.17

Ranuras de expansión

Solicitan un total de 4 ranuras de expansión ,ya que cada fabricante maneja su propia configuración de ranuras de expansión y para no limitar una libre participación de marcas para que la secretaria de educación sea el mayor beneficiado en cuanto a la variedad de propuestas y menores precios, solicitamos que configuración de las 4 ranuras de expansión sea aceptada como lo maneja cada fabricante, esto no afecta el desempeño del equipo ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características minimas. por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

15. En caso de responder lo solicitado en bases es mínimo podrá ofertar superior , entenderemos que se esta aceptando lo cuestionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?
R.-es correcta la apreciación.

16. Solicitamos que la ranura Kensington quede como opcional ya que solicitan que el gabinete cuente con la capacidad de enviar una alerta cuando se abra, ¿se acepta?
R.- es necesario para la dependencia contar con estas medidas de seguridad en los equipos por lo cual no se acepta su solicitud.

17. 1.31 estándares de calidad
solicitan certificación para garantizar la baja emisión de ruido, esto solo se solicita en servidores, ¿es posible quede como opcional?, ya que son computadoras de escritorio y solicitarlo solo aumenta el precio , esto no afecta el buen funcionamiento del equipo, ni afectaría técnicamente. ¿se acepta?
R. es necesario para la dependencia los estándares de calidad para garantizar que los equipos a adquirir son equipos de alto desempeño, por lo que no se acepta su solicitud.

18. 1.20 fuente de poder solicitamos a la convocante que la fuente de poder se pueda ofertar +-5% ¿se acepta?
R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características minimas. por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta.

PARTIDAS 23, 24

19. Software de administración y software de monitoreo
El Software de administración y software de monitoreo que están solicitando, así como el equipo es propietario de la marca Lenovo y por lo tanto solo Lenovo cumple al 100 % lo solicitado , por lo que se limita la libre participación de marcas y esto solo hace que no exista competencia económica y solo cumpla una marca, solicitamos a la convocante que cada fabricante oferte su software de administración y software de monitoreo con la mayoría de las características solicitadas y sea tomado en consideración en la propuesta, ya que en el reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico articulo 40 Las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CANAL DE COMERCIO
DE GUANAJUATO
CANAL NACIONAL
DE GUANAJUATO



CCLJ
CONSEJO DE CLAVAS
JUDICIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, tales como: punto VI. Que los bienes a adquirir o arrendar, sean de una marca determinada.

R.- lo solicitado en bases es un software de administración y monitoreo. podrá ofertar cualquier software que cumpla con lo requerido en bases.

PARTIDA 29

20. Solicitamos a la convocante nos precise si es un mantenimiento a una plataforma ya desarrollada o es un desarrollo nuevo, ya que el sistema en la parte de descripción por modulo pareciera que son desarrollos nuevos, pero en la parte de fases habla de modificaciones o adaptaciones ¿nos podrían precisar?

R.-Son nuevas funcionalidades con las que actualmente no cuenta la plataforma Gestión Educativa Jalisco, estas nuevas funcionalidades no son independientes en cuestiones de diseño, es decir, estarán relacionadas con parte de los procesos actuales del sistema de información.

21. Si fuera mantenimiento a una plataforma ya desarrollada ¿que porcentaje de desarrollo se tiene en cada módulo? o ¿son corrección de errores? ¿en qué fase podremos aclarar estos puntos? para poder dar un estimado mas real.

R.-No es mantenimiento, no son corrección de errores, son nuevos funcionalidades, que van orientados a los usuarios actuales de la plataforma y a nuevos usuarios.

22. Para la semana que se pide de entrega de proyecto, ¿se verá la parte relacionada con el estatus de cada módulo del sistema? o ¿se tendrán juntas especiales para aclaración y toma de requerimientos?

R.-Se verá lo relacionado al status del proyecto.

23. ¿Cuenta con componentes de terceros (Telerik, JQuery UI, DBExpress)?

R.-No cuenta con componentes de terceros y no se acepta la utilización de componentes de terceros, solo lo contenido en el Framework 4.0.

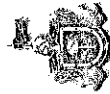
24. ¿ El sistema que tipo de tecnología usa para la parte de sessions ?(Memoria o en Base de datos) pensando en la escalabilidad en granjas de servidores.

R.-En Memoria.

25. Entendemos que se tiene que contemplar viáticos para las visitas foráneas y las visitas que soliciten estas deberán de ir ya en la propuesta incluida y sin costo adicional, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Es correcta su apreciación.

26. Entendemos que se tiene que contemplar Soporte por un año y capacidad para atender a 10,000 escuelas (75,000 docentes) con horario de lunes a viernes de 9 a 5



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
DE GUADALAJARA
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
ALISCO
CENTRO
DE INVESTIGACIONES
DE JALISCO, S. de CV

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.-Es correcto

27. Documentación que se pide: copia de 2 proyectos similares a este en gobierno si se cuenta con personal altamente capacitado con amplia experiencia demostrada con CV de todo el personal a participar en el proyecto, se tomara en cuenta nuestra propuesta , sin ser necesario contar con los 2 proyectos similares por parte de la empresa a gobierno?

R.-Debido a la naturaleza del proyecto en relación a las reglas de negocio, experiencia e infraestructura estos criterios si son indispensables, pudiendo presentar tanto en áreas de gobierno como en iniciativa privada.

28. se tiene experiencia con iniciativa privada en proyectos similares , ¿esto bastara para que se considere viable nuestra propuesta?

R.- Debido a la naturaleza del proyecto en relación a las reglas de negocio, experiencia e infraestructura estos criterios si son indispensables, pudiendo presentar tanto en áreas de gobierno como en iniciativa privada.

29. nos podrían precisar si esta correcta la fecha de entrega de toda la solución para el día 15 de diciembre

R.-Es correcta la fecha de entrega, 15 de diciembre 2015.

30. solicitamos a la convocante nos precise si existirá algún tipo de prórroga para todas las partidas

R.- Los proveedores participantes deberán considerar como fecha límite de entregas, la definida de acuerdo al numeral 2 de las presentes bases; una vez adjudicados los bienes y servicios, en caso de que el proveedor adjudicado tenga algún problema para cumplir en tiempos, se evaluara la posibilidad de otorgar prórroga segun sea el caso.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL Ma Dolores Quezada Saldaña

31. Partida 1 a la 14, solicitan tiempo de entrega inmediato, según experiencias en órdenes de compra anteriores, el tiempo de entrega inmediato es 1 día, sin embargo, la Orden de compra cuanto tiempo tardaria, para la entrega formal al proveedor a partir del día del fallo a la fecha de las órdenes de compra Originales firmadas? Nos pueden precisar?

R.- A las órdenes de compra firmadas y notificadas y/o a la firma del contrato.

32. Partida 16, Hoy en día las marcas De computo portátil, han descontinuado la Unidad Óptica la cual se sustituye por las Memorias SD, solicitamos de la manera más



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

atenta para que exista libertad de fabricantes, se nos permita ofertar un equipo con unidad Óptica opcional, se acepta?

R.- para la dependencia es necesario la unidad optica ya que aun existe un gran acervo de archivos en medios opticos, por lo cual no se acepta su solicitud.

33. Partida 16 Podremos ofertar 3 puertos USB 3.0? se acepta?

R.- se acepta

34. Partida 18 Y 25: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un Scanner de alto volumen para 40 ppm y 80 lpm, cumpliendo y superando el resto de las características del solicitado, estas velocidades las maneja únicamente el Scanner de HP scanjet 7000 limita la participación de marcas, ya que la diferencia es mínima no afecta el performance del equipo, la mayoría de Marcas en el mercado con características superiores a estas se brinca a un modelo muy superior quedando otras marcas con un equipo muy sobrado y mucho más caro, ¿Se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas

35. Partida 23: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos permita ofertar procesador AMD Business Class APU A8 7600B / FM2+ / 4 CORE, 3.8GHz, 4M CACHE y chipset Q87 Express ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- no se acepta.

36. Partida 23 Solicitamos a la convocante sea tan amable de permitirnos ofertar monitor sin TCO6 ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- se acepta su propuesta sin embargo debiera de cumplir con la norma tco 03.

37. Partida 23: Requerimos a la convocante nos permita ofertar equipos cuyas ranuras de expansión son Intel: PCI Express x16 2.0/3.0 1, PCI Express x16 con vel. x4 1, PCI Express x1 1, PCI Estándar 1Amd: 1 PCI Express x16. 3.0 utilizando procesador FM2+, 2.0 utilizando procesador FM2 1 PCI Express x16 con vel. X 4, 2.0 1 PCI Express x1 2.0 1 PCI Estándar y fuente de poder de 250 watts ¿se acepta nuestra solicitud?+

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas

38. Partida 23: RANURA TIPO KENSINGTON, solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar equipos sin éstas características, ya que esto no afecta el funcionamiento ni el rendimiento del equipo, se acepta nuestra solicitud?

R.- es necesario para la dependencia contar con estas medidas de seguridad en los equipos por lo cual no se acepta su solicitud.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
ENTREPRENEURIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

39. Partida 23: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar equipos sin certificación RoHS, ya que éste se considera dentro de los criterios para la certificación EPEAT, por lo que no es necesario presentarlo por separado ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- es necesario para la dependencia los estándares de calidad para garantizar que los equipos a adquirir son equipos de alto desempeño, por lo que no se acepta su solicitud.

40. Partida 23: Con la finalidad de no limitar la libre participación de marcas, solicitamos se nos permita ofertar equipos sin ISO 7779 Y 9296, ya que éstos son ISOS de emisión de ruido, por lo que no afectan el funcionamiento ni el buen desempeño del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

41. Partida 24: Solicitamos a la convocante sea tan amable de permitirnos ofertar procesadores Cuarta Generación I5-4200M ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas

42. Partida 24: Debido a que sólo algunas marcas cuentan con Chipset Intel SOC, requerimos a la convocante nos permita ofertar equipos con un CHIPSET diferente para no limitar la libre participación ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- no se acepta

43. Partida 24: Podremos ofertar equipos con disco duro de 3.0 gb/s ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

44. Partida 24: Solicitamos a la convocante nos permita ofertar el sistema de audio y de red propios del fabricante de la marca ofertada, siendo estos equivalentes a los solicitados ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

45. Partida 24: Requerimos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar una batería de 6 horas de duración, ya que esto no afecta el desempeño ni el rendimiento del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCAJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONACE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

46. Partida 24: Certificación EPEAT, ésta podrá presentarse en cualquiera de sus clasificaciones ¿se acepta nuestra solicitud?
R.- se acepta siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado en las bases.

Partida 24: Podremos ofertar equipos con el mismo software de la partida 23 ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas

47. Partida 24: Con la finalidad de no limitar la libre participación de marcas, solicitamos se nos permita ofertar equipos sin ISO 7779 Y 9296, ya que éstos son ISOS de emisión de ruido, por lo que no afectan el funcionamiento ni el buen desempeño del equipo ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

**NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: PROSERVEM DE OCCIDENTE, S.A.
DE C.V.**

REPRESENTANTE LEGAL LILIANA PATRICIA CRUZ MANJAREZ CESEÑA,

48. Pagina 18 y 33 Partida 17 y 25, Scanner : Podemos Presentar Carta de Mayorista para estas partidas, ya que el producto es de importación, la manera de comercializar de este, es a través del mayorista, quien se encarga de la importación y nom, ya que los fabricantes nos suministran estos productos a través de las empresas mayoristas, se acepta?

R.- no se acepta. es necesario contar con el respaldo del fabricante.

49. Pagina 21 Partida 20 Impresora Monocromática para pocos usuarios.; Solicitan Receptor de salida posterior de 100 hojas, solicitamos que esta especificación sea opcional, ya que es una característica que usan los Equipos LASERJET de la Marca de HEWLETT PACKARD, limitando a los fabricantes: Samsung, Brother, Okidata, Kyocera, Xerox, Canon, Minolta, Sharp, Lexmark, entre otras marcas de prestigio. ¿Se acepta para no limitar marcas?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

50. Pagina 23 Partida 22 Impresora Laser Color: Se nos podrá permitir ofertar equipos con 512Mb de Memoria con una velocidad superior y procesador superior, el cual no hay habria diferencia al imprimir?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

51. Partida 23: Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que con el fin de no limitar la libre participación de marcas y empresas, nos permita ofertar software con las siguientes características:

Administrador Lanix 6.0

Software de administración de hardware y software, tanto en forma remota como local. Se puede ver la información del equipo tanto software como hardware y sensores. También tiene la opción de realizar operaciones de mantenimiento, tales como Actualizar BIOS, encender el equipo, reiniciar o apagarlo, programar tareas de encendido, pagado y reinicio, algunas pruebas de rendimiento y estabilidad; en cuanto a seguridad, se puede cambiar contraseñas del sistema operativo, deshabilitar los puertos USB para ser usados para la copia de archivos.

Software: Aplicaciones instaladas, versión del sistema operativo, servicios, programas de inicio, usuarios

Hardware: Procesador, Tarjeta madre, BIOS, Memoria, Disco duros, Tarjeta de Video, monitor, RED, Unidades ópticas, unidades Lógicas, ranuras del sistema, puertos paralelos, puertos seriales, controladores USB, teclado y mouse

Sensores, voltajes microprocesador, Temperatura procesador, temperatura discos duros, Sensor de apertura de gabinete.

Acciones, Actualizar BIOS de manera local y remota, apagar, encender o reiniciar el equipo, habilitar/deshabilitar los puertos USB para ser usados como unidad de almacenamiento.

Funcionamiento del administrador:

El software de administración consta de dos aplicaciones: Consola y Remoto (Vigía)

Consola: esta aplicación es la encargada de administrar todos los equipos que están conectados en la red y cuentan con el software de administración, entre las funciones principales están: ver información de los equipos, encender, apagar, reiniciar, reportes de software y hardware, actualizaciones de BIOS, cambios en configuraciones en el software de los clientes conectados mediante el Remoto, además, cuenta con una versión web.

La Consola funge como un receptor de información de todos los equipos conectados a ella por la red.

Remoto (Vigía): la principal función de esta aplicación es de escanear y enviar cualquier cambio en la información de hardware y software del equipo a la Consola, además, recibe comandos o instrucciones del administrador de la red para realizar tareas específicas como: reinicio, apagado, actualizaciones de BIOS, ejecución de pruebas de rendimiento, sensores, etc.

Tanto la Consola como el Remoto funcionan mutuamente, ya que la primera es la que recibe y envía información a la segunda.

¿se acepta nuestra solicitud?

R.- lo solicitado en bases es un software de administración y monitoreo, podrá ofertar cualquier software que cumpla con lo requerido en bases.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. DE C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA GODINEZ PIZANO

52. Partida 23 pc de escritorio

Solicitamos a la convocante de la manera mas atenta, ofrecer el equipo con procesador AMD con características superiores al Intel ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

53. Si la pregunta anterior es aceptada, el chipset se ofertaría con características superiores al Intel, ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

54. En caso de que las 2 preguntas anteriores no se acepten, es posible ofertar un chipset Intel con características superiores?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

55. Las ranuras de expansión cada fabricante tiene su configuración, por lo cual le solicitamos a la convocante que se permita ofertar de esta manera ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas,

56. El software de administración y monitoreo que solicitan, solo lo cumple una marca, por lo cual solicitamos a la convocante de la manera mas atenta sea opcional, esto para no limitar una libre participación ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

57. Solicitamos a la convocante que la certificación ISO 7779 o 9792 sean opcionales, ya que son certificaciones de ruido y omitirlas no afectaría el funcionamiento del equipo ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

58. Partida 24 laptops

El software de administración y monitoreo que solicitan, solo lo cumple una marca, por lo cual solicitamos a la convocante de la manera mas atenta sea opcional, esto para no limitar una libre participación, ¿se acepta?

R.- lo solicitado en bases es un software de administración y monitoreo, podra ofertar cualquier software que cumpla con lo requerido en bases.

59. Solicitamos a la convocante que la certificación ISO 7779 o 9792 sean opcionales, ya que son certificaciones de ruido y omitirlas no afectaría el funcionamiento del equipo ¿se acepta?

R.- es necesario para la dependencia los estandares de calidad para garantizar que los equipos a adquirir son equipos de alto desempeño, por lo que no se acepta su solicitud.

60. Es posible ofertar procesador de 4ta generación de la marca Intel con características de igual o superiores

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

61. Solicitamos que acepten el sistema de audio propio de cada fabricante, siendo este equivalente al solicitado, ¿se acepta?

R.- se acepta siempre y cuando cumpla con lo minimo requerido en las bases.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

62. Solicitamos que acepten la red propia de cada fabricante, siendo equivalente a la solicitada, ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

63. Solicitamos a la convocante que se solicite la certificación EPEAT sin ninguna categoría, ya que esto no afecta el buen desempeño del equipo, ¿se acepta?

R.- se acepta siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado en las bases.

64. En caso de ser negativa la pregunta anterior, solicitamos que se acepte categoría Silver, ¿se acepta?

R.- se acepta siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado en las bases.

65. Solicitamos a la convocante que el chipset del equipo que ofertemos, pueda ser el Intel HM86 Express, ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

66. Para la batería, es posible ofertar una batería de 6 celdas con duración mínima de 6 horas, se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas,

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: Computer Land de Occidente, S. A. de C.
V

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: Gustavo Campa López

67. Partida 23, nos pueden indicar qué área de la Secretaría de Educación será la usuaria de estos equipos?

R.- distintas áreas administrativas de la secretaria

68. Partida 23, punto 1.35, nos pueden especificar cuál es el alcance o qué es lo que debemos considerar donde indican que debemos proporcionar entrenamiento y certificación en línea al personal de la dependencia en la misma plataforma sobre los equipos sin límite de personas directo del fabricante?

R.- capacitación, certificación y transmisión de conocimientos hacia el personal técnico de informática.

69. Partida 23, punto 1.35, nos pueden aclarar a qué personal se le proporcionara entrenamiento en línea, es personal con perfil técnico?

R.- personal técnico de informática

70. Partida 23, punto 1.1. procesador, solicitan procesador de marca Intel, es posible ofertar un procesador de marca AMD de características iguales o superiores, ¿se acepta?

R.- no se acepta



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

71. Partida 23, punto 1.8 monitor, solicitan que el monitor cuente con la certificación TCO 06, solicitamos atentamente a la convocante se nos acepte la certificación TCO 03, debido a que lo especificado en la página web <http://tcodevelopment.com/>, quien es el organismo encargado de certificar a los fabricantes de este tipo de equipos, la certificación TCO 03 es suficiente e indicada para los monitores de alto rendimiento en oficinas, ¿se acepta nuestra petición?

R.- se acepta

72. Partida 23, punto 1.20, fuente de poder, solicitamos a la convocante que la fuente de poder, se acepte con un rango de $\pm 5\%$ ¿se acepta nuestra petición?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas, no se acepta

73. Partida 23, punto 1.31 estándares de calidad, están solicitando certificación que garantice una baja emisión de ruido, ¿es posible quede como opcional?, ya que estos equipos son computadoras de escritorio y esto no afecta el buen funcionamiento del equipo, ¿se acepta?

R.- es necesario para la dependencia los estandares de calidad para garantizar que los equipos a adquirir son equipos de alto desempeño, por lo que no se acepta su solicitud.

74. Partida 27, Anexo B, nos pueden especificar si hay alguna nomenclatura en el cuadro negro que está sobre los productos y cantidades, ya que no se identifica?
R.- la nomenclatura en el cuadro negro del Anexo B es la siguiente:



75. Partida 31, nos pueden especificar los domicilios donde se llevarán a cabo las instalaciones de estos equipos, esto con el fin de costear correctamente los servicios solicitados.

R.- diversas áreas administrativas de la secretaria

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE: F&G COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR MANUEL FLETES MORA

76. PARTIDA 23,24

Para que exista una libre participación, solicitamos que se pueda ofertar en AMD el procesador, así como el chipset, entregando un superior a lo solicitado en Intel.
R.- no se acepta

77. PARTIDA 23

para las ranuras de expansión en AMD solicitamos se acepten de la siguiente forma 1 PCI Express x16. 3.0, 1 PCI Express x16 con vel. X 4, 2.0 1 PCI Express x1 2.0, 1 PCI Estándar ¿se acepta?

R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberan de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas,



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

78. PARTIDA 23

En intel solicitamos se acepten de la siguiente manera : PCI Express x16 2.0/3.0 1, PCI Express x16 con vel. x4 1, PCI Express x1 1, PCI Estándar 1
R.- los requerimientos establecidos en las bases son de características mínimas, por lo cual deberán de cumplirse u ofertar características superiores a las establecidas.

79. PARTIDA 23

Solicitamos que el dispositivo de seguridad quede como opcional ¿se acepta?

R.- es necesario para la dependencia contar con estas medidas de seguridad en los equipos por lo cual no se acepta su solicitud.

80. PARTIDA 23

Solicitamos a la convocante que no limite la libre participación en cuanto a los 5 años de experiencia en centro de servicio, esto solo frena el crecimiento de nuevas empresas y el desarrollo y generación de nuevos empleos

R.- requerimos que los equipos sean diagnosticados y atendidos en caso de falla bajo las mejores prácticas con experiencia y calidad, que solo el tiempo otorga por medio de cursos y certificaciones. se aceptan 3 años de experiencia.

81. PARTIDA 23,24

Solicitamos a la convocante nos aclare a que se refiere con el entrenamiento y certificación en línea al personal de la dependencia en la misma plataforma sobre los equipos sin límite de personas directo del fabricante. ¿esto es para el software de monitoreo y administración?
R.- capacitación, certificación y transmisión de conocimientos hacia el personal técnico de informática, si es para el software de monitoreo y administración.

82. PARTIDA 23,24

Con el entrenamiento y certificación en línea se refiere a que la información se encuentre en la pagina web del fabricante?
R.- No

83. PARTIDA 23,24

Solicitamos a la convocante que se analicen los sistemas de monitoreo y administración con que cuenta cada fabricante de equipo, ya que el que solicitan solo lo cumple una marca y esto solo limita la participación .

R.- lo solicitado en bases es un software de administración y monitoreo, podrá ofertar cualquier software que cumpla con lo requerido en bases.

84. PARTIDA 23,24

Sabemos que las certificaciones de emisiones de ruido solo se solicitan en Workstation o servidores, ya que lo que solicitan es un equipo de oficina solicitamos queden opcionales.

R.- es necesario para la dependencia los estándares de calidad para garantizar que los equipos a adquirir son equipos de alto desempeño, por lo que no se acepta su solicitud.

85. PARTIDA 24

Solicitan audio y red que ya lo integra una marca en específico, para que exista una libre participación le solicitamos que se pueda integrar el que maneja nuestro fabricante , sin ser inferior a lo solicitado si no equivalente o superior.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- se acepta siempre y cuando cumpla con lo mínimo requerido en las bases.

86. PARTIDA 23

Solicitan fuente de poder de 240 watts, solicitamos nos permitan ofertar una fuente de poder de 250 watts cumpliendo con todo lo solicitado, ya que es mínimo y no afecta el buen funcionamiento del equipo.

R.- se acepta.

Una vez leídas las preguntas y sus respuestas, se recibieron las siguientes observaciones.-----

Leonardo García representante de Mejoramiento tecnológico de Occidente S.A. de C.V. expresa su inconformidad a las respuestas y que todo va orientado a una marca "LENOVO"; dicho comentario es avalado por algunos proveedores presentes en la junta aclaratoria.

-También solicita que se permita ofertar otras características que cumplan con lo solicitado para obtener mejores precios y más opciones de compra.

- Menciona sobre la pregunta 17 que no esta de acuerdo con lo respondido ya que limita la libre participación y solo una marca puede cumplir.

Gabriel García representante de ISD soluciones de Tic S.A. de C.V. menciona que se limita la libre participación de marcas y no dan opción a ofertar mejores propuestas.

-Menciona que las respuestas son ambiguas y quisiera que cuando respondan en las juntas aclaratorias sean más claros.

-Menciona que de continuar con el proceso cerrado a una marca, incrementaría el precio del producto.

-Solicita que exista una libre competencia.

-Solicita que sean escuchados y se les permita participar. Lo cual beneficiaría la compra.

-Menciona que los proveedores presentes en la Junta Aclaratoria no están conformes con lo respondido en lo general para las partidas 23 y 24.

Julio Sanromán representante de Computerland de Occidente solicita explicación del porqué no se acepta el procesador AMD y se amplió la respuesta del porque no se puede ofertar los procesadores AMD.

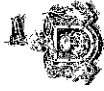
-Respecto a la respuesta de la pregunta 67 solicita mayor precisión de las ubicaciones por el tema de costeo, de lo cual se le responde que es todo el estado. Menciona que dicha respuesta no le satisface para poder tener mejores condiciones para poder cotizar.

- Respecto a la respuesta de la pregunta 75 no fue aclarada su duda sobre las áreas administrativas.

Víctor Fletes representante de F&G comunicaciones cuestiona por qué no se puede ofertar una fuente de poder de 300w si es superior, la respuestas son ambiguas respecto a ofertar superior.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CCLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
DE GUADALAJARA



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
CAMARAS
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

-Sus anexos describen características en específico señalando el modelo del chipset y el modelo del procesador lo cual no permite ofertar diferente a lo señalado.

---No habiendo preguntas en esta junta, se da por terminado este acto a las 18:50 dieciocho horas cincuenta minutos del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

*Director de
Telecomunicaciones
Juan Miguel Contreras
de la
Secretaría de
Información*

*Christian Ernesto Flores Ramos
Jefe de Soporte Técnico
Secretaría de Educación Jalisco*

*Jorge Higinio Ochoa de León
Ingeniera en Telecomunicaciones
& Informática S.A. de C.V.*

*Victor Manuel Fleiter Mora
FSG Comunicaciones SA de CV.*

*Roberto López Estrada
Sistemas*

*Julio Sarzañán C.
Computex (AD DE*

OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

*Algo Sanchez Espinoza
Coordinador de la comisión.*



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO EXTERIOR
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.